



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027734/2014

VISTO:

El expediente de referencia en el que la cátedra de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea**, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la misma, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea ha presentado la solicitud en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 15 (quince) ayudantes alumnos y 6 (seis) adscriptos.

Que en el calendario académico del año 2014 se fijan las fechas de inscripción de aspirantes a ayudantes alumno y adscripciones.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecuó a lo establecido por el régimen de ayudantes alumnos y adscriptos y la RHCD 138/03.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar los planes de formación y disponer el llamado para la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el plan de formación de ayudantes alumnos y de adscriptos para el período 2014-2016 de la cátedra **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea**, que forma parte integrante de la presente en 7 (siete) fojas útiles.

Artículo 2º: Disponer el llamado a selección de 15 (quince) ayudantes alumnos y 6 (seis) adscriptos para la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Artículo 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, entre el 23 y el 30 de junio de 2014, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs., mediante la presentación de los siguientes requisitos:

- Formulario de inscripción por duplicado
- Comprobante de inscripción on – line

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027734/2014

- Carta de fundamentación
- Currículum Nominal
- Certificado analítico (sólo para Ayudantes Alumnos)
- Fotocopia del título (sólo para Adscriptos)

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

152

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027734/2014

ANEXO RHCD N° 152

**Cátedra: ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA
CONTEMPORÁNEA.**

**Plan de Formación para AYUDANTES ALUMNOS.
Período: 2014-2016**

N° de ayudantes alumnos a incorporar: 15

Funciones que los mismos desempeñarán:

- Participar en todas las actividades de la cátedra.
- Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas.
- Actividades de formación en docencia e investigación.
- Seminario interno. El cronograma se le entregara al principio de la actividad y tendrá una duración anual. La participación en esta actividad tendrá carácter de obligatorio y se realizara cada 15 días aproximadamente.
- El seminario estará a cargo de los docentes de la cátedra y se contara con profesores de unidades otras unidades académicas.
- Se implementara a su vez, algunas acciones tendientes a desarrollar las habilidades de investigación. (Búsqueda de bibliografía primaria y secundaria, Tratamiento de archivos, etc.)
- Igualmente y según el tipo de práctico por el cual es Estudiante o Adscripto opte, se sumaran formación especificas según la metodología necesaria para el seguimiento de estudiantes durante el práctico.
- Se solicitara a su vez actividades de seguimiento de estudiantes como forma de poder recoger las dificultades que los estudiantes tienen vinculadas a la permanencia en primer año. Dicho programa se realizara en conjunto con el equipo e implicara actividades supletorias.
- Para la finalización de la ayudantía o adscripción, luego de tener todas estas


Lic. Olga Puente de Cemaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027734/2014

ANEXO RHCD N° 152

actividades cumplimentadas, se deberá presentar un trabajo.

– Cuyo tópico tiene que estar vinculado con los objetivos, contenidos y metodologías de la Cátedra.

– Estos trabajos podrán estar en estas diversas líneas, a modo de ejemplo: Estado de conservación de las colecciones y patrimonios, del museo. Contextualización del patrimonio teniendo como marco de referencia el momento histórico. Podrá realizar una sistematización de procedimientos y metodología de trabajo y articulación para la puesta en marcha de las tareas de difusión de los elementos determinados vinculados a los contenidos de la asignatura. Podrá a su vez sistematizar una propuesta museográfica, armado de la muestra con objetos del patrimonio de la facultad.

– El esquema del trabajo deberá:

• Presentar, una propuesta o "estado del arte" señalando claramente:

1-Tema y problema.

2-Antecedentes según la bibliografía. En este punto se deben describir los aportes de los artículos, relacionándolos entre sí, y señalando finalmente su importancia para el tema elegido.

3-Descripción para la puesta en común del elemento/s

4-Bibliografía. Citar la bibliografía según las normas de la *American Psicológica Association* (APA). que es la forma que se pide predominantemente en el ámbito de las publicaciones psicológicas.

Actividades de docencia

Adscriptos y ayudantes alumnos, deberán sumarse a una comisión de trabajos prácticos desde su rol específico.

– Carga horaria semanal exigida:

Días Martes 3 horas. Clases Teórico Prácticas. Horarios a elegir.

Cada 15 días 2 horas, en día a convenir, (seminario interno)

Obligatorio

Participación en los exámenes, finales, y parciales de la cátedra. Horario a convenir.

– Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027734/2014

ANEXO RHCD N° 152

incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como ayudante alumno.

- Participar de los trabajos prácticos, en sus distintas modalidades.
- Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el Profesor Titular o adjunto a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor.

Atento a las obligaciones del ayudante alumno, la cátedra pondrá a disposición los distintos grupos de investigación, donde los estudiantes pueden involucrarse. En cada informe se detallara la actuación y resultados de los mismos.

Evaluaciones.

El ayudante alumno debe elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de desempeño como ayudante y un informe final que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación. Este informe deberá hacer referencia tanto a su propio desempeño como al resto del equipo de cátedra en relación a su formación y otras.

Modalidad de evaluación del 1er año de ayudantía:

- Deberá presentar un informe donde conste:
 - Objetivos de la ayudantía:
 - Actividades Desempeñadas
 - Resultados conseguidos
 - Prospectivas y cambios para el segundo año

Modalidad de Evaluación del 2do año de ayudantía:

Objetivos de la ayudantía.

Actividades Desempeñadas

Resultados conseguidos

Conclusiones y perspectivas

Propuestas y Plan de mejoras para la actividades de la cátedra

* En todos los casos los informes deben ser entregados al profesor Titular.


Lic. Olga Fuente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027734/2014

ANEXO RHCD N° 152

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.8 del Régimen de Ayudantes Alumnos).

- Promover su integración y máxima participación en el equipo de cátedra para compatibilizar criterios y lograra coherencia en la orientación de la signatura en lo referente a determinación de objetivos y metodología de enseñanza-aprendizaje; selección de contenidos y bibliografía; disposición del cronograma de trabajos prácticos, teórico-prácticos y parciales; atención de alumnos; fijación de criterios e instrumentos de evaluación.
- Promover, orientar, dirigir y supervisar sus actividades de formación docente, investigación y extensión, representando los intereses del ayudante alumno con respecto a algún área en particular.
- Visar los informes anual y final del ayudante alumno y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél, atendiendo a las obligaciones de los ayudantes alumnos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días recibido el informe del ayudante alumnos.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la ayudantía en caso de manifiesto incumplimiento, el que deberá ser resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

**Plan de Formación para ADSCRIPTOS.
Período: 2014-2016**

Nº de adscriptos a incorporar: 6

- Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas.
- Actividades de formación en docencia e investigación.

Seminario interno. El cronograma se le entregara al principio de la actividad y tendrá una duración anual. La participación en esta actividad tendrá carácter de obligatorio y se realizara cada 15 días aproximadamente.


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027734/2014

ANEXO RHCD N° 152

El seminario estará a cargo de los docentes de la cátedra y se contara con profesores de unidades otras unidades académicas, Se implementara a su vez, algunas acciones tendientes a desarrollar las habilidades de investigación, (Búsqueda de bibliografía primaria y secundaria, Tratamiento de archivos, etc.)

Igualmente y según el tipo de práctico por el cual es Estudiante o Adscripto opte, se sumaran formación específicas según la metodología necesaria para el seguimiento de estudiantes durante el práctico,

Se solicitara a su vez actividades de seguimiento de estudiantes como forma de poder recoger las dificultades que los estudiantes tienen vinculadas a la permanencia en primer año. Dicho programa se realizara en conjunto con el equipo e implicara actividades supletorias.

Para la finalización de la ayudantía o adscripción, luego de tener todas estas actividades cumplimentadas, se deberá presentar un trabajo, cuyo tópico tiene que estar vinculado con los objetivos, contenidos y metodologías de la Cátedra.

Estos trabajos podrán estar en estas diversas líneas, a modo de ejemplo: Estado de conservación de las colecciones y patrimonios, del museo, Contextualización del patrimonio teniendo como marco de referencia el momento histórico, Podrá realizar una sistematización de procedimientos y metodología de trabajo y articulación para la puesta en marcha de las tareas de difusión de los elementos determinados vinculados a los contenidos de la asignatura, Podrá a su vez sistematizar una propuesta museográfica, armado de la muestra con objetos del patrimonio de la facultad.

El esquema del trabajo deberá:

- Presentar, una propuesta o "estado del arte" señalando claramente:

1-Tema y problema.

2-Antecedentes según la bibliografía. En este punto se deben describir los aportes de los artículos, relacionándolos entre sí, y señalando finalmente su importancia para el tema elegido.

3-Descripción para la puesta en común del elemento/s

4-Bibliografía. Citar la bibliografía según las normas de la *American Psicológica Association* (APA). que es la forma que se pide predominantemente en el ámbito de las publicaciones psicológicas.


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0027734/2014

ANEXO RHCD N° 152

Actividades de docencia

Adscriptos, deberán sumarse a una comisión de trabajos prácticos desde su rol específico.

- Carga horaria semanal exigida:

Días Martes 3 horas. Clases Teórico Prácticas. Horarios a elegir.

Cada 15 días 2 horas, en día a convenir, (seminario interno)

Obligatorio

Participación en los exámenes, finales, y parciales de la cátedra.

Horario a convenir.

- Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripto.

- Participar de los trabajos prácticos, en sus distintas modalidades.

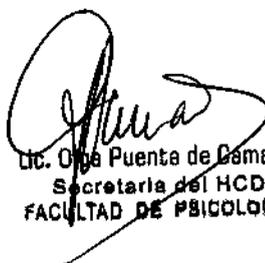
- Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias.

Dentro del Trabajo Práctico y en articulación con las estrategias de enseñanza y aprendizaje propuestas para el corriente año lectivo.

- Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el Profesor Titular o adjunto a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor.

Evaluaciones.

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.


Lic. Olga Puenta de Domaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0027734/2014

ANEXO RHCD N°

152

Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción:

Deberá presentar un informe donde conste: Objetivos de la adscripción.

Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción:

Actividades Desempeñadas

Resultados conseguidos

Presentación de los avances en el equipo de investigación.

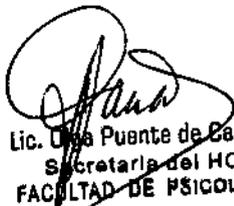
Presentación del modulo de docencia, planificación, cambios y mejoras.

Prospectivas y cambios para el segundo año.

* En todos los casos los informes deben ser entregados al profesor Titular

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.17° del Régimen de Adscriptos).

- Promover la formación del adscripto.
- Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscrito.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.


Lic. Ana Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA